



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 26 OCT 2018

VISTO el Ref. N° 1-18 del Expte. N° 61454-15 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita mediante Res. N° 0792-18, convalidar la reducción de dedicación del cargo que desempeña el Ing. Federico José Franck Colombres, de Profesor Asociado con Semidedicación a Profesor Asociado con Dedicación Simple, en el Área "Energética I", Asignaturas "Termodinámica" y "Termodinámica y Máquinas Térmicas", del Departamento de Mecánica; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Federico José Franck Colombres fue designado como Personal Técnico en situación de revista transitoria, en la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres;

Que ante la situación mencionada precedentemente, la presente gestión se fundamenta en la necesidad de que el Ing. Franck Colombres encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad (Res. N° 0618-HCS-94);

Que corresponde manifestar que según el Art. 49° del Convenio Colectivo se establece lo siguiente: a) "El docente ordinario que fuera electo o designado en un cargo transitorio y sin estabilidad, para cumplir funciones de mayor jerarquía en un organismo público centralizado o descentralizado, nacional, regional, provincial o municipal, o en un organismo internacional de naturaleza bilateral o multilateral en el que participe el Estado Nacional, en carácter de representante de éste, y en virtud del nombramiento, quedare incurso en alguna de las situaciones que pudiera contemplar el régimen de incompatibilidades de la Institución Universitaria Nacional en la que se desempeña como docente, solicitará: a) licencia sin percepción de haberes, o b) la adecuación de su dedicación horaria en la Institución Universitaria, a los efectos de no quedar incurso en tal causal.";

Que con tal motivo y considerando que la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se convalide la reducción de dedicación del cargo de Semidedicación a Simple en las Asignaturas de referencia, pedida por el recurrente y mientras dure su cargo de mayor jerarquía;

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. ARIEL JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, como resultado de la votación efectuada, y con la abstención de la Consejera Estudiantil Srta. Marina Sánchez;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 2018 -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar las Res. N° 0792-18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por las que se reduce la dedicación en el cargo que desempeña el Ing. Federico José Franck Colombres, de Profesor Asociado con Semidedicación a Profesor Asociado con Dedicación Simple, en el Área "Energética I", Asignaturas "Termodinámica" y "Termodinámica y Máquinas Térmicas", del Departamento de Mecánica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, conforme al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades en el punto 2.3), aprobado por Res. N° 0618-94 de este Cuerpo, y a lo previsto por Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, vigente por Decreto N° 1246-15.-

ARTICULO 2º.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique el cumplimiento del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **1033 2018**
mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.